



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

DICIEMBRE 2021

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - DICIEMBRE 2021

- En **diciembre de 2021**, han sido 129 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2021, que afectan a 39.452 empresas y a 337.263 trabajadores.
- En **diciembre de 2020** el número de convenios suscritos fue de 85 y afectaban a 185.385 trabajadores y 19.765 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2021, registrados hasta el 31 de diciembre de 2021, **es del 1,47%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de diciembre de 2021, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,50% y los de empresa del 1,10%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,15% y del 0,92% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,17%; en los autonómicos, es del 1,90% y en los de ámbito provincial del 1,66%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,07	239	0,00
Igual al 0%	570	19,75	1.208.541	15,74
Del 0,01% al 0,49%	95	3,29	162.369	2,11
Del 0,50% al 0,99%	544	18,85	975.529	12,71
Del 1,00% al 1,50%	751	26,02	2.433.403	31,70
Del 1,51% al 2,00%	453	15,70	1.074.696	14,00
Del 2,01% al 2,50%	226	7,83	1.040.711	13,56
Del 2,51% al 3,00%	114	3,95	286.555	3,73
Superior al 3%	131	4,54	495.096	6,45
TOTALES	2.886	100,00	7.677.139	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2021, es de 1.729,96 horas anuales, cifra 23,40 inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.753,36 horas anuales en el mismo periodo de 2020.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.730,78 horas anuales (en diciembre de 2020, 1.755,48 horas) mientras los

de empresa quedan por debajo de la media con 1.716,91 horas anuales (1.722,78 horas en el mismo período de 2020).

Canarias:

- En diciembre de 2021 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 75 que afectan a 11.655 empresas y 124.865 trabajadores. De estos 75 convenios, 7 lo son de carácter autonómico, 32 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 36 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de diciembre de 2021, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2021, es de 1.790,50 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.793,13 horas anuales y en los de empresa de 1.735,28 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En diciembre de 2021 se han depositado 48 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.723 trabajadores, frente a las 68 del mismo mes del año anterior aplicables a 2.949 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.328 inaplicaciones, que han afectado a 444.395 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (68,30%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	23	20	2.431
Industria	67	62	3.888
Construcción	131	100	2.215
Servicios	338	295	18.389
Total	559	477	26.923

Por tamaño de empresa el 75,47% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	410	360	5.524
50 a 249 trabajadores	102	78	7.044
250 o más trabajadores	25	18	13.265
No consta	22	21	1.090
Total	559	477	26.923

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 46,69%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	261	46,7	11.039	41,0
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	72	12,9	870	3,2
Horario y distribución del tiempo de trabajo	33	5,9	782	2,9
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	29	5,2	7.444	27,7
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	22	3,9	200	0,7
Sistema de remuneración	20	3,6	899	3,3
Jornada de trabajo	19	3,4	751	2,8
Resto de casos	103	18,5	4.938	18,3
Total	559	100,0	26.923	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 90,52%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	506	90,5	24.301	90,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	32	5,7	2.058	7,6
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	8	1,4	331	1,2
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	2,3	233	0,9
Total	559	100,00	26.923	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 20 de enero de 2022